



Adelanta oposición que impugnará ante el TEPJF

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

PARTIDOS de oposición lamentaron que el Instituto Nacional Electoral (INE) haya concedido la "super mayoría" a Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, lo que consideraron un fraude y agandalle, ya que se adjudica votos que no obtuvo el pasado 2 de junio.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, adelantó que a la brevedad acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a evitar que siga lo que llamó el "agandalle de Morena".

"Con la razón de nuestro lado, iremos al Tribunal Electoral para evitar el agandalle de Morena y su sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión", dijo en redes sociales.

Pese a ello, reconoció la labor de los consejeros del INE que votaron a favor de respetar la pluralidad del voto de las y los mexicanos; Jaime Rivera, Martín Faz, Dania Ravel y Claudia Zavala.

En tanto, la senadora del PAN y excandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México (FCXM), Xóchitl Gálvez Ruíz, afirmó que "se confirma el agandalle" y anunció que promoverá un juicio ciudadano.

"Morena y sus aliados nos están robando casi 10 millones de votos, es momento de actuar, presentemos un juicio ciudadano", afirmó en sus redes sociales.

En un video de casi un minuto, grabado en la sede del Senado, Gálvez advirtió que debe quedar claro que el voto de Morena y sus aliados del PT y PVEM debe

valer lo mismo de quienes eligieron otra opción partidista.

Paso a paso dio a conocer a la población el procedimiento para evitar la sobrerrepresentación en el Congreso, mediante dicho juicio ciudadano.

"Uno, descarga el documento que aparece en la liga que te adjunto aquí abajo; dos, imprímelo; tres, pon tu nombre y firmalo; cuatro, llévalo a una Junta Distrital Federal o local. Aquí abajo te dejo las direcciones donde lo puedes entregar", finalizó.

Mientras que el excandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, aseguró que en el INE se consumó un fraude "histórico" a la Constitución.

"El proyecto que ha presentado la Comisión de Prerrogativas, es un proyecto que consume el fraude a la Constitución, porque otorga una mayoría artificial que distorsiona la representación efectiva de los partidos políticos, y sobre todo, de los ciudadanos", expuso.

En una serie de mensajes en redes sociales, dijo que lo que no se entendió es que los votos de millones de ciudadanos estén fielmente representados en los órganos del Estado, además, detalló que tanto la Cámara de Diputados, como el Senado de la República, representan los sufragios de ganadores y perdedores.

"Hay que dar esta pelea hasta el final y por supuesto que no dejaremos de agotar alguna instancia, y si quieren consumir el fraude en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se acudirá, incluso a instancias internacionales", agregó.

28

De agosto, fecha límite para que el TEPJF resuelva